

#SAT CIERRAN PINZA A NEGOCIOS DE FACTURERAS Y EMPRESAS FANTASMA

SU TITULAR, ANTONIO MARTÍNEZ DAGNINO, DIJO QUE BUSCAN MÁS CONTROLES. EN TANTO, ÉDGAR AMADOR, DE HACIENDA, INFORMÓ QUE SUMAN 16 MMDP LAS DEMANDAS POR HUACHICOL FISCAL

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO/P20

#ESTRATEGIA ADECUADA REFUERZAN COMBATE A FACTURERAS

El titular del SAT aseguró que se están planteando controles para evitar la evasión y la elusión fiscal

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO
MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Antonio Martínez Dagnino, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT), señaló que se están planteando controles para evitar la evasión fiscal y facturación falsa. En conferencia matutina, dijo que una medida de control ante la inscripción de empresas falsas fue la modificación al proceso de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y la firma electrónica con la que las empresas

pueden facturar, además de que estos documentos ya no se dan el mismo día para un mayor control. "Ahora las empresas deben comprobar que el domicilio es realmente el que están registrando y no de un socio o accionista que puede ser testaferro y puede simular las operaciones para no pagar los impuestos", dijo. Indicó que estas medidas son para reforzar el piso parejo en el pago de las contribuciones y para el bienestar de los mexicanos. Sobre el combate a factureros, el jefe del SAT apuntó que ya la venta de facturas falsas es

un delito grave por lo que contio que en el Congreso se aprueben modificaciones al Código Fiscal. "¿Qué hacemos? Pues tenemos que modificar el Código Fiscal para traer el Artículo 19 Constitucional al Código ¿y cuáles son las modificaciones? Uno, el procedimiento va a ser corto, es abreviado, no más de 24 días; Dos, va a haber baja de sello para facturar desde el inicio del procedimiento, siempre se va a dar derecho de audiencia al contribuyente", dijo. "Tres, los socios, accionistas, representantes legales que vendan

facturas pues ya no a van a poder inscribir otra empresa y quien las compré va a tener que corregir, también se les va a bajar su sello de facturación, siempre se va a respetar el procedimiento de garantía y lo que se propone ahora va a ser prisión preventiva oficiosa para estas personas que no son contribuyentes y que están afectando al fisco", añadió.



Por su parte, Edgar Amador Zamora, secretario de Hacienda y Crédito Público, informó que son casi 16 mil millones de pesos las querrelas relacionadas por el *huachicol* fiscal.

En la conferencia, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no hay dato oficial de la Secretaría de Hacienda de cuánto recurso significa el contrabando de combustible.

"No existe a la fecha. ¿Por qué? Precisamente, porque tenemos que cuadrar toda la información", comentó. ■

LOS EFECTOS

- Que haya *piso parejo* en el pago de las contribuciones.
- Se busca el bienestar fiscal de los mexicanos.

